



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00279505- -UNC-ME#FD - “Jornada de Práctica Profesional”

VISTO:

El expediente EX-2026-00279505- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Director del Departamento de Derecho Procesal y del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica, Prof. Dr. Manuel Antonio González Castro, pone en conocimiento la realización de la “Jornada de Práctica Profesional”, a llevarse a cabo el día 7 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada jornada constituye un valioso espacio de capacitación académica destinado a estudiantes, en el cual participarán docentes de la asignatura Práctica Profesional I;

Que dicha actividad contará con disertaciones a cargo de docentes de la mencionada asignatura, quienes aportarán su conocimiento y experiencia en la materia;

Que la disertación final estará a cargo del Dr. José Virgilio Valerio, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza y profesor de posgrado en diversas universidades, lo que otorga especial jerarquía académica al evento;

Que asimismo se prevé la realización de instancias de intercambio académico con docentes y estudiantes, incluyendo un conversatorio que contribuirán al enriquecimiento de la comunidad académica;

Que la Secretaría Académica de esta Facultad ha tomado conocimiento de la actividad, no formulando objeciones y destacando la importancia de su realización;

Que la temática abordada resulta de interés para esta Casa de Estudios;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de Interés Académico de esta Facultad la “Jornada de Práctica Profesional”, a

realizarse el día 7 de mayo del corriente año.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archívese.